

I. **TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION “OFERTA GIFTCARD GALAXY S21 ”**

SOLO ES VÁLIDO PARA PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD Y QUE TENGAN RESIDENCIA EN CHILE

El programa “Oferta Giftcard Galaxy S21” aplicará en los casos de ventas realizadas a personas naturales entre el **08 de marzo y 31 de marzo de 2021** de teléfonos con código de producto Modelos SM-G991, SM-G996 y SM-G998 Samsung (“Equipos en Promoción”) , comercializados por Samsung Electronic Chile LTDA (en adelante “Samsung”) a sus distribuidores autorizados en Chile.

El día 31 de Marzo de 2021 es la fecha límite para realizar la **solicitud de Giftcard** y que la misma sea **aprobada**. En caso de que su solicitud sea rechazada, podrá volver a realizarla, siempre y cuando sea antes del 31 de Marzo de 2021 de lo contrario no será válida.

1. La estructura de la promoción corresponde a la siguiente:

- **Período de la promoción:** La promoción comienza a las 00:00 horas el día 08 de marzo de 2021 y finaliza el 31 de marzo a las 23:59 horas¹.
- **Distribuidores participantes:** La promoción aplica únicamente para los clientes que hayan adquirido “equipos en promocion”, sea en tiendas físicas u online, en los siguientes distribuidores:
 1. ABCDIN
 2. CLARO
 3. ENTEL
 4. FALABELLA
 5. HITES
 6. LA POLAR
 7. MOVISTAR
 8. PARIS
 9. PC Factory
 10. RIPLEY
 11. VIVELO.CL
 12. Tiendas Samsung online y físicas en centros comerciales.
 13. TIENDASMART.CL
 14. WALMART
 15. WOM
 16. Travel Club

¹ Horario puede variar, al estar sujeto a discreción de cada distribuidor participante.

17. Mercado Libre
18. VTR
19. Javier Hermanos
20. Dimarsa
21. Ferreterías Higuierillas

- **Validación de la promoción:** Para validar esta promoción, se requiere la inscripción de los siguientes datos en shop.samsung.cl/giftcard.
 1. Nombre Completo del cliente.
 2. RUT
 3. Número de Boleta
 4. Tienda de Retail en que compró el Equipo en Promoción.
 5. Fecha de Compra
 6. Foto de la boleta
 7. Producto que compró.
 8. IMEI.
 9. Elección de regalos.

- **El producto:** Por la compra de un Equipo en Promoción el cliente, habiendo acreditado su compra, tendrá derecho a canjear una giftcard de \$100.000 en shop.samsung.cl².

- 2. Samsung se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de canje de premio, basado en poder comprobar la veracidad de los datos ingresados por el cliente.
- 3. **Tiempo de reclamo del premio o promoción:** El cliente aplicable a la oferta puede hacer uso de su giftcard hasta el día 30 de abril de 2021.
- 4. En caso de presentar alguna inquietud, por favor contáctanos a sosporte@samsung.cl

II. Datos Personales

La visita a shop.samsung.cl/giftcard no implica el otorgamiento de consentimiento alguno por parte del cliente al tratamiento de sus datos personales por parte de Samsung. En el caso de que el Usuario proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Los datos personales otorgados por los clientes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por parte de los clientes que le permita a Samsung darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus clientes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.

² 1.000 unidades disponibles en stock de Giftcard.

Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados.

Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:

- (i) La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
- (ii) El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
- (iii) La existencia del derecho de acceso a y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.

El cliente debe otorgar a Samsung, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza. Los clientes que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable Samsung, o una persona natural o jurídica designada por ella.

El cliente al otorgar su consentimiento a Samsung para realizar el tratamiento de sus datos personales a Samsung, autoriza a éste último para que pueda éste eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales de Samsung, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad publicitaria para la cual hayan sido recolectados los datos.

Es responsabilidad de los clientes que los datos personales proporcionados sean veraces. Los datos sensibles no serán procesados por Samsung.